

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.—Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rías; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Con profusion han circulado aqui durante esta semana los siguientes escritos de la coalicion Radical, Carlo, Republicana, y del Comité Liberal Constitucional de esta ciudad y provincia.

A los electores de la provincia de Segovia.

CUANDO los pueblos son víctimas del capricho ó la arbitrariedad, el interés de la comun defensa exige la abnegacion y el sacrificio de cuanto separa á los hombres independientes de todos los partidos, para resistir al enemigo que los maltrata.

En nombre de este principio nobilísimo y digno, que desconocen y menosprecian los especuladores de la política, ha surgido la coalicion nacional entre radicales, carlistas, republicanos y moderados con el fin loable de llevar á las próximas Córtes una mayoría unida y compacta que con la ley en la mano, derribe al Gobierno actual y destruya cuanto se oponga al engrandecimiento de la pátria.

Al formarse esta coalicion, que no es ni puede ser de principios, sino de patrióticas fuerzas, ningunos de los partidos que la componen ha tenido que renegar de los lemas escritos en sus banderas. Cada uno de ellos conserva inalterables sus ideas, sus propósitos y sus aspiraciones; mas siendo víctimas todos del enemigo comun, y habiendo necesidad de hacerle frente, en interés general, los que militamos en tan opuestos campos nos confundimos resueltos con tan plausible fin.

Las malas artes de nuestros dominadores propalaron con afan la insidiosa nueva de que la coalicion no se habia podido lograr en Segovia. El presente manifiesto los persuadirá de la ligereza que cometieron.

Republicanos, carlistas y radicales estamos prontos á votar los mismos Candidatos á la Diputacion á Córtes y los mismos Compromisarios para la eleccion de Senadores, prescindiendo de toda suerte de rivalidades, y sin otros deseos que el triunfo de la coalicion. Si el partido moderado no aparece unido á nosotros porque carezca de representantes conocidos en Segovia, ó por que algunos de sus partidarios se hallen privados de unir sus firmas á las nuestras por compromisos personales ó por otros motivos que respetamos, la lealtad con que admitimos la alianza nacional, nos obliga á declarar solemnemente que no por eso dejaremos de apoyar con el mismo denodado esfuerzo al Candidato moderado SR. PASTOR Y MAGAN, asignado á esta provincia.

Ya conoceis, Electores, el lazo de union que existe entre nosotros. Si quereis contribuir á hacerle inquebrantable, cual lo es en otras provincias, prescindid de escrúpulos livianos; fijaos solo en el bien de la patria; y votad con firme y resuelta decision, despreciando cuantas ofertas ó amenazas se os hagan en contrario á los Candidatos siguientes:

Don Fernando Romero Gilsanz, por Segovia,

Don José Pastor y Magan, por Santa María de Nieva.

Don Salvador Saulate, por Cuellar.

Don José María Ramirez, por Riaza.

Estos son los designados por la coalicion nacional. Que la provincia de Segovia haga un esfuerzo de enérgica independendia, y, ademas de contribuir al bien del país habrá demos-

trado al mundo que se cansó ya de sucumbir en estas luchas, cual víctima inocente, á la presion de unos cuantos aprovechados caciques.

Segovia 27 de Marzo de 1872.

Por el partido radical: *Valentin Gil Virseda.*—*Domingo Olalla.*—*José Riber.*—*Paulino Rodriguez Sanchez.*—*Antonio Leonor Menendez.*

Por el partido carlista: *Cárlos de Lecea y Garcia.*—*El Marqués de Lozoya.*—*Ricardo del Valle.*—*Victoriano Velasco.*—*José Sabas Becerril.*

Por el partido republicano: *Pedro Ochoa.*—*Vicente Perez y Perez.*—*Pablo Martin.*—*Pedro Berzal.*—*Feliciano Garcia.*

Electores de la provincia de Segovia:

Parecia inverosímil la COALICION por lo absurdo de ella, pero se ha realizado, no obstante, para eterna vergüenza de los partidos que la forman.

LIBERALES, ya lo sabeis. Los radicales, que se dicen los únicos defensores de la LIBERTAD; que nos califican á nosotros de REACCIONARIOS; y que la suponen en peligro en nuestras manos, se asocian á los carlistas para salvarla.

ANTIGUOS y CONSECUENTES CARLISTAS, ya lo sabeis. Vuestros correligionarios de ayer; los delegados en esta provincia del Virey D. Cándido Necedal; el ex-miliciano nacional; el ex-demócrata; el ex moderado; **NUEVOS CARLISTAS INGENUOS como él,** y que sin duda para escarnecerla se llaman únicos defensores de la Iglesia, se asocian con los RADICALES y REPUBLICANOS para mayor prosperidad y esplendor de ella ¡¡**VIRSEDA y LECEA; MANTEROLA y SUÑER,** unidos en sacrilego consorcio....!! ¡¡**Qué oprobio y qué vergüenza!!**

REPUBLICANOS SINCEROS y DE BUENA FE, ya lo sabeis. Los que tienen la mision de representaros, se asocian para hacer triunfar la República con los defensores del Altar y el Trono; con los hombres del Derecho divino y de la Inquisicion.

ELECTORES; hombres honrados de todos los partidos, no os dejéis alucinar. Escuchad el grito de vuestra conciencia, indignada sin duda contra tamaño escándalo.

Considerad que si tan vituperable alianza puede ser propósito para destruir, es impotente para gobernar. Considerad que, si por efecto de ella, se destruyen las instituciones actuales, nada hay detrás que las reemplace. La consecuencia inmediata sería el caos, la anarquia, el imperio del petróleo.

Considerad que si este cataclismo social fuese la obra de vuestra impremeditacion; si vosotros fuerais, aun cuando indirectamente, los que pusierais la tea en manos de los incendiarios, ni tendríais derecho á quejaros, ni razon con que acallar los lamentos que lanzaran vuestras familias cuando vieran arder vuestros hogares.

ELECTORES, salvad la sociedad amenazada: salvad vosotros mismos. Rechazad indignados esa sacrilega coalicion.

Segovia 28 de Marzo de 1872.—*Vicente Ruiz.*—*Ezequiel Gonzalez.*—*Manuel Entero.*—*Alejandro Cuevas.*—*Juan Rivas Orozco.*—*José Maria Ochoa.*—*Julian Molina.*—*Miguel Gomez Martin.*—*Francisco Cártao.*—*Eduardo Búrgos.*—*Francisco Márcos.*—*Gregorio Martin Gil.*—*Felipe Herrera.*—*Mariano Ruiz y Ruiz.*

COCES CONTRA EL AGUIJON

Pronto cumplirán diez y nueve siglos desde la redencion moral del hombre, esclavo de la soberbia de la culpa, por la humildad del que siendo Dios se sujetó á todas las penalidades en la tierra para sellar con su sangre la divinidad de la ley de gracia.

Ni aun cien años pasaron desde que la Humani-

dad fué emancipada de la tirania política por la revolucion democrática en Francia; á cuyo efecto la idea liberal ha germinado y viene desarrollando su fruto mas ó menos lentamente en las Naciones. Y así como en el órden moral no es posible que el mundo retroceda á la barbárie impía del politeísmo, así tampoco en el órden político cabe que el absolutismo feroz torne á entronizarse sobre los pueblos.

Las Ciencias y las Artes, hijas preamadas de tan santa madre ¡la libertad! arraigan cada vez mas su trono; y cual ángeles custodios le defienden de las asechanzas del error, su mortal enemigo. A su prepotente influjo el hombre aparece en el alto rango á que Dios le destinó de rey de la Naturaleza material; y así la purga de los monstruos desoladores de la tierra en lo físico, como en lo intelectual sujeta los grandes fenómenos destructores hasta donde le es otorgado por el Omnipotente, cual instrumento elegido para la conservacion y fomento de lo creado. Guttemberg con su invento cosmopoliza y perpetúa la trasmision á las generaciones del pensamiento: Galileo halla el medio de registrar los Cielos: Neuton explica las leyes del mecanismo que sostiene el polvo de soles que los puebla: Franklin impide la formacion del rayo: Foulton abre en el Océano vías transitables sin el eventual auxilio de Eolo; y las distancias desaparecen en el mar, como de sobre la tierra, para el hombre por la traccion al vapor; mientras que el mismo rayo sujeto por la inteligencia sirve de conductor instantáneo del pensamiento humano del uno al otro polo; y hasta el sol se vé forzado á dejar su rastro impreso á voluntad humana para la reproduccion de las imágenes del agrado de esta. A la voz del Ingeniero los lechos de los grandes rios y las cimas de las montañas se convierten en bóvedas magnificas, bajo de las que el género humano transita; los mares; se unen; y los adelantos mecánicos llevan la prontitud, baratura y la perfectibilidad de los productos al extremo de que en pocas horas se separe de la oveja la fina lana y se convierta en cómodo y sano vestido del pueblo consumidor, como la espiga de trigo en pocas horas tambien se corta de la heredad y aparece convertida en pan sabrosísimo. ¡Bendita seas mil veces libertad moral, libertad política, generatriz de prodigios, tantos; hija del cielo; alma del mundo! Tu santo imperio está asegurado en ambos conceptos, como es preciso para que seas fecunda. ¿Qué importa que tus enemigos, sobreecogidos de espanto ante tu seguro y perpetuo triunfo, aspiren á detener el magestuoso curso de tus conquistas humanitarias? Do quiera ensayen sus diabólicas artes á este fin sacrilego; y sean las que fueren las fórmulas que adopte su maquiabelismo, resultarán en absoluta impotencia contra tu irresistible fuerza providencial.

Los grandes agitadores Europeos, disfrazándose con la exaltacion del entusiasmo liberal sucumbieron en Francia como en Italia; y forzados á acogerse á pueblos del mal entendido asilo ilimitado (ya hoy en vías de restriccion necesaria) desde allí sin duda han escogido á España para nuevo centro de sus operacio-

nes. Perdida para ellos la batalla que libraron con tales propósitos durante el periodo constituyente en el Parlamento y despues en las ciudades y en los campos con su promocion de la horrible guerra civil bajo pendones republicano y absolutista, en momentos hechos trizas por el patriotismo del verdadero pueblo y la valentia del leal ejército, ahora resultan nuevamente izándole en el estadio electoral; llamados á contubernio satánico ¡oh dolor! por los que hasta aqui fueron sus mas decididos enemigos, por los mismos que, cual los que mas, contribuyeron á crear la legalidad vigente en nuestra patria.

¿Y por qué esta inconcebible conducta de los ya antidinásticos y ex-constitucionales radicales? ¿Por qué este verdadero horror sin ejemplo en los fastos históricos de los partidos políticos? Porque el Rey en uso de su prerrogativa constitucional no les llamó á su Consejo como ministros; porque eligió para estos cargos á otros hombres dentro del Parlamento, y no menos constitucionales que sus adversarios; porque el Gobierno de España ha de ser patrimonio esclusivo de su soberbia: ¡Qué insensatez! ¡Qué delirio! ¡Qué vertigo tan repugnante! ¡Bien, radicales, bien: profanad en modo tan impúdico el lábaro sacrosanto de la libertad! Eñhorabuena esteis ya unidísimos á republicanos y carlistas para contrariar el ejercicio de aquella régia prerrogativa: Séais bien llegados entre los brazos de los que al estrecharos en ellos lo harán tan arduosamente que de seguro resultareis ahogados por su cariño. Si triunfais, con vuestros consortes amorosísimos en la contienda electoral, sobre los adictos al Monarca y á la constitucion ¿podreis decirnos el norte de vuestro rumbo ulterior y qué parte de botin tocará á vuestros aliados? ¿Os lisonjea el orgullo al punto de creerlos sumisos á vuestra voz; ó vais á confundir con la suya la vuestra para entonar himnos al *gorro frigio* ó al bonete mantenedor del derecho divino de *vuestro* ya *Carlos el VII*? Cuanto en republicanos y absolutistas es congruente con sus instintos y sus propósitos destructores de lo creado por la Revolucion el *maridage* con que les convidásteis, y al que con avidez acudieron, otro tanto es mayor vuestra responsabilidad ante la Nacion y ante la Europa de esta vuestra conducta desatentada.

Pero no os aflijais, radicales; ni os regocijeis republicanos y carlistas por este consorcio; que tan admirablemente os proporciona ocasion para reiros, al menos, de la insauidad de vuestros brindados consortes, á los que sin remedio toca en él representar el papel hembra: bien podeis, novios buscados por la coquetona cumbretia solazaros con sus monadas y aprovecharos de este fortuna que tan de improviso os cupo en suerte. Al freir será el reir, y al pagar será el llorar, dice el cuento. Y ni al radicalismo arrojado en el tierno seno republicano y absolutista, ni á los herederos de Mazzini ni á los satélites del absolutismo régio es de envidiar la ganancia de su insensato proyecto de sobreponerse, ahora ni en luegros tiempos, en España ni en pueblo alguno de Europa, á la opinion su reina soberana; es decir, omnipotente; por la cual las naciones todas de esta region del globo corren á unirse para oponer un dique incontrastable á la incesante perturbacion de su reposo; primera y urgentísima necesidad la de este que experimentan tras dias tantos de trastornos revolucionarios; y para consolidar la verdadera libertad á tanto precio adquirida.

Bramad, luchad, desgarrad el seno de la patria juntos ó separados, radicales, absolutistas, republicanos: el éxito de vuestra empresa no será otro que el de la serpiente mordiendo la lima, como el del que pretende derribar, sin razon, al mas fuerte—*dar coeces contra el aguijon.*

R. O.

El periódico carlo-alfonsino-republicano-internacionalista-radical «La Consecuencia», que vé la luz de la luna coalicionista en Segovia, publicó há pocos dias en sus columnas un artículo titulado «Electores contribuyentes» ¡¡Mucho ojo!! reclamo electoral en pró de los «insignes» patricios que aspiran á representar á aquella provincia, como individuos de la «coalicion anti-nacional» en las futuras Cortes; pero ha llegado á tal punto el paroxismo cimbrico del autor del artículo en cuestion que se ha olvidado que su tejado es de vidrio al querer arrojar las piedras de su concupiscente ira sobre los de los candidatos ministeriales Sres. de Blas, Montejo y Avecilla, que mal que le pese, los tienen muy aprueba de los alfilerazos que trata de endilgarles, con suavidad apostólico-virsedista, el articulista en cuestion.

Hemos discutido la cuenta «del gran capitán», que de los sueldos devengados ó «que debieron» (?) devengar los Sres. de Blas, Montejo y Avecilla, estampa «La Consecuencia» y que en hoja separada ha circulado profusamente por Segovia; así como la de los gastos, daños y perjuicios que á los Sres. Virseda y Riber, ha proporcionado la patriótica olimpica y fenomenal «abnegacion» de representar á la provincia en las Cortes Constituyentes y en el Senado; y, francamente, hemos dudado de nosotros mismos, de nuestra política y de la de la situacion que sostenemos, y estado á punto de gritar ¡¡Viva la coalicion!! tal es la fuerza de raciocinio y de convenimiento que á nuestro ánimo han llevado tan galanas cuentas. Pero antes de declararnos «amateurs coalicionistas» para el porvenir, hemos analizado con el escalpelo de nuestra imparcialidad un documento tan piramidal y nuestro asombro se ha convertido en admiracion hacia el talento (rara avis) del «h. habil» confeccionador de la cuenta, que «de seguro vá á producir un cambio en la conciencia política de los Segovianos.==Demostrémoslo==»

Es una cuenta «particular» no tiene sino «cargo» para los ministeriales y «data» para los amigos, y ya se vé, se han agrupado en el primero, no solo las sumas que los Sres. de Blas, Montejo y Avecilla han percibido como remuneracion de sus notorios servicios, prestados al Estado en las posiciones que sus merecimientos, sus trabajos en pró de la revolucion y los grandes sacrificios que les costó su acendrado patriotismo, ya en la emigracion, ya en las calles les valieron, sino las que debieron (?) valerles.

Debió el articulista calculador, poner en frente y en la «data» de la cuenta de dichos Señores, los grandes gastos que la emigracion y las persecuciones, que sus cofrades de coalicion les hicieron sufrir, y los no pequeños desembolsos que el sustento de sus compatriotas emigrados les ocasionaron.==Así verian los Segovianos cual y contra quien era el «saldo»; pero esto que es lo lógico en toda cuenta, se escapa á la dialéctica virsedista y de aquí que nos estrañe no ver, en el «cargo» famoso, computar á los Sres. de Blas y amigos la parte que el Estado les suplió dándoles profesores de primera enseñanza, policia para vigilar sus propiedades y personas y hasta los derechos protectores de la barina con que se hicieron las primeras papillas que comieron etc., etc., y la gran cantidad de material que en papel tuvieron que gastar para contestar á tanta carta de recomendacion como recibian de los catonianos redactores de «La Consecuencia», no siendo estraño que la cantidad de saña que en dicho periódico se nota contra nuestros amigos, esté en relacion inversa de los favores que estos, por sí, ó por sus influencias les hicieron si es verdad aquel dicho que se atribuye al Señor Posada Herrera, á quien viendo que un Diputado le dirigia cargos graves preguntó otro ¿en qué piensa V? «Pensaba, contestó el Sr. Posada, qué favoreces habré dispensado á este Señor pa a que así me ataque.»

La «data» de la cuenta que «La Consecuencia» ha formado á sus amigos, tampoco tiene en frente el «cargo.» Pudieran figurar en este los beneficios que reportó al pais Segoviano su patrono Sr. Virseda, influyendo para que el ferro-carril del Norte dejase á un lado la patria de Juan B. avo. Puede figurar el «sin número» de beneficios por dicho señor conseguidos para sus deudos y amigos, ya que para los que á su provincia se referian, fué tampoco

afortunado; sin que nos ocupemos de los servicios prestados por el Sr. Riber á Segovia, porque son «de tal hulto» que nadie ha podido aun apreciarlos.—Pero es preciso tambien echar una ojeada sobre la «data» y deducir de ella, para ser justos lo que ambos Sres. Virseda y Riber, economizaron en sus casas, cuando tan confortablemente se trataron en Madrid.

Resumiremos estos renglones dirigiéndonos «en serio» á los paisanos de nuestros amigos. Pensad, les decimos en que, si los Sres. Virseda y Riber han costado poco al Estado y «mucho» á la provincia, sobre todo el primero, en cambio para nada positivo os han servido; mientras que si los Sres. De Blas, Montejo y Avecilla han cobrado los sueldos que legitimamente ganaron sirviendo á su pais, en cambio han hecho cuanto han podido por Segovia y su provincia, y están dispuestos á no cejar un momento hasta conseguir que en industria, en ilustracion y en riqueza productora se eleven al nivel de las mas favorecidas en España. Si estos méritos algo sirven para los Segovianos, á su independiente cooperacion aspiran nuestros amigos en la próxima lucha electoral.

Crónica de la provincia.

El próximo lunes á las diez de la mañana tendrá lugar en el Santuario de la Puencisla una solemne funcion con motivo de la terminacion y colocacion del manto, que las Alumnas del Colegio Normal de Maestras y su digna Directora la Señora Doña Adelaida Sanchez de Pinedo dedican á la escelsa Patrona de Segovia y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores. Será orador el distinguido y jóven Presbítero D. Florentino Montañés Blasco, Párroco castrense, cuya fama de instruccion, fecundidad y elegancia oratoria es de todos las segovianos conocida.

En nombre de las Alumnas del Colegio Normal de Maestras, damos las gracias á cuantas personas han contribuido con donativos para sufragar los gastos del manto, habiéndose distinguido en tan meritoria obra con Señoras segovianas, otras forasteras. Tierna es esta ofrenda á la Reina de los Angeles, Patrona de Segovia, que sino sobresale por la riqueza material de la joya en que consiste, indudablemente formará á la cabeza de las del Santuario por el primor artístico que en ella resalta.

Acaba de suceder en un pueblo de esta provincia, un caso original y de los mas célebres. Parece ser que habiendo vendido un aldeano á otro, un buey, quiso efectuar el primero su pago en billetes de Banco: pero el buey, animal sumamente manso y acostumbrado sin duda á comer en la mano, aproximándose á su nuevo dueño en el momento en que este iba á efectuar el pago para lo que tenia los billetes en la mano, se los arrebató, comiéndoselos con la mayor frescura. En vista de esto se suscitó entre el comprador y el vendedor una disputa acalorada de la que se asegura saldrá un pleito que será notable á no dudarlo. Asi se nos ha contado «é se non é vero é ben Trobatto.»

Variedades.

El Perro ladrando á la Luna.

FABULA.

Dicen los observadores,

Que en noche de luna clara,

Cuando reposa el ganado
En cima de la montaña,
El fiero mastin sañudo,
Despidiendo sucia baba,
La torba vista dirige
Al astro de luz plateada,
Que benéfico á la tierra
Con rayos puros esmalta.
El can de sus rudas fauces
Aullido infernal arranca;
Y al mirarle el transeunte
A la carrera se lanza,
Huyendo de tal vestiglo;
Trasunto fiel de la rabia,
Con que la villana envidia
Al mérito y virtud ladra.

Seccion de anuncios.

LAS GEMELAS,

dos obritas novelas dedicadas al Acueducto.

EL ULTIMO CARTUCHO

Y LA HISTORIA DEL PAJARERO,

halladas entre los fragmentos de una casa de la calle del Mercado de esta ciudad.

Acompaña al libro una gran lámina que presenta el conjunto de toda aquella famosa obra.

Se vende á ocho reales: Segovia, Alba. Plaza mayor: Madrid, Duran, carrera de San Jerónimo: Valladolid, Pastor calle de Cantarranas.

Los pedidos de fuera, pueden hacerse á E. V. Rodríguez Dávila; Mercado 45 Segovia, mediante el envío de sallos ó libranza.

Hay encargo de comprar algunas tierras de el término de Segovia. Si son procedentes de bienes del Estado deberán tener satisfechos todos los plazos: informarán calle del Mercado, núm. 45.

Se vende una casa en esta Ciudad, á la parroquia de San Millan, calle de Santo Domingo, núm. 11. La persona que quiera interesarse en su compra podrá avistarse con el Conserje del Teatro, dueño de dicha casa.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.